



## 51° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

**Octubre 2 al 5 del 2025**

*Conmemoración 500 años de Santa Marta  
“Corazón del Mundo”*

**Vuelven las Bandas Musicales a Paipa,  
¡Patrimonio Cultural de la Nación!**

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



## CAPÍTULO I: GENERALIDADES

### 1° PRESENTACIÓN

Desde el Plan Nacional de Música para la Convivencia – PNMC del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, reconocemos en el Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa (CNBMP), un espacio de encuentro enriquecedor para el fortalecimiento del ecosistema de las músicas en el país, el cual trasciende el sector bandístico y los municipios o agrupaciones que convergen en esta versión 51 del CNBMP. El evento tiene un marcado alcance nacional en la medida que impacta en el posicionamiento de músicas, compositores y sonoridades que hacen parte de las tradiciones, patrimonios, imaginarios e identidades de la música a lo largo y ancho del país.

Para 2025, con el objetivo de conmemorar los 500 años de la fundación de Santa Marta, el Ministerio de las Culturas quiere resignificar la memoria histórica de esas músicas que hacen parte de la identidad, las tradiciones y los imaginarios de “La Perla del Caribe” y, a propósito de ello, resignificar las diferentes formas de expresar la diversidad de las prácticas artísticas que constituyen este territorio.

Con esto, el Ministerio, CORBANDAS Paipa y el Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa (CNBMP), quieren aportar a la construcción de una memoria colectiva en donde se reconozca y enalteza la alegría, la fiesta y las músicas costeñas y caribeñas como parte de un nuevo relato samario, en el cual, se asume la conmemoración del hecho histórico de la fundación de la ciudad y su relación histórica y cultural con las culturas del mediterráneo; en ese sentido, se exaltan las historias de resistencia de las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que ahora identifican a Santa Marta, “Corazón del Mundo” en la conmemoración de los 500 años de su fundación. En consecuencia, el presente reglamento se enfoca patrimonial y culturalmente en la exaltación de tan importante efeméride para todos los colombianos.

**¡¡¡Bienvenidas las Bandas Musicales de Colombia a los 51 años del Concurso Nacional de Paipa!!!**

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



## 2° Organización.

CORBANDAS Paipa, organizará y realizará el 51° Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa (CNBMP) de manera presencial y concertada con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Gobernación de Boyacá, la Administración Municipal de Paipa, el Comité de Salvaguarda de Patrimonio del Concurso, el Comité Técnico del certamen, la empresa privada y, en general, con todos los actores del Movimiento Bandístico Colombiano.

## 3. Fases, Fechas y Lugares del Concurso

### 3.1 Fase de Concurso

Corresponde a la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de cinco integrantes, en ronda única a realizarse en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

### 3.2 Fase de Patrimonio.

Corresponde a la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de tres integrantes, en ronda única a realizarse en la Concha Acústica del Municipio de Paipa.

### 3.3 Fechas y Lugares.

El Concurso se realizará en la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá, durante los días, jueves 2, viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2025.

- ♫ El arribo de las Bandas a Paipa iniciará desde el día jueves 2 de octubre.
- ♫ Las Fases de Concurso y Patrimonio se realizarán durante los días viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2025.
- ♫ Verbenas populares, durante los días jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de octubre.
- ♫ En las Fases de Concurso y Patrimonio se tendrán los siguientes escenarios:
  - ✓ El Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa, en donde se realizará la Fase de Concurso, salvo la Categoría de Bandas Fiesteras que lo harán en la Concha Acústica.
  - ✓ La Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa, en donde se

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



desarrollará la Fase de Patrimonio para todas las Bandas participantes.

## 4. Desfile General de las Bandas

El desfile general de las Bandas participantes en el 51° CNBMP se realizará el día sábado 4 de octubre de 2025, en el trayecto tradicional desde el Coliseo Cubierto de Paipa a la Concha Acústica, en extensión aproximada de 1.0 km.

Dada la condición de patrimonio cultural en la que acompaña el Ministerio de las Culturas, el desfile general de las bandas tendrá nuevamente una sentida connotación, por ser parte viva y representativa del patrimonio inmaterial que cobija a la manifestación bandística nacional y a este certamen como principal exponente de dicha manifestación. Patrimonialmente al Concurso se le conoce como **Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa (ENBMP)**.

Por todo lo anterior nuevamente el Comité de Salvaguarda del Encuentro, otorgará (in situ) una premiación en efectivo a las tres mejores Bandas Musicales calificadas en el desfile general de este día sábado 4 de octubre, con los montos siguientes:

### Premiación Desfile General

Clasificación Desfile	Valor (\$)
1er puesto	5'000.000,00
2do puesto	3'000.000,00
3er puesto	2'000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>10'000.000,00</b>

En el **Anexo 1** del presente reglamento se detallan los diferentes ítems, condiciones y puntajes para la calificación de las agrupaciones musicales durante el desfile, sin importar las categorías de bandas, a efectos de otorgar los premios señalados de manera justa y equilibrada.

## 5. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

El Cuadro No 1, ilustra las categorías y premios cualitativos que otorgará el 51° Concurso Nacional de Bandas, en las Fases de Concurso y de Patrimonio.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



## Cuadro No 1. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

Categorías Premios	CATEGORÍAS DE BANDAS					
	INFANTIL	JUVENIL	BÁSICA	FIESTERA	UNIVERSITARIA	ESPECIAL O SEMIPROFESIONAL
Primer Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Segundo Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada (1)	X	X	X	X	X	X
Mejor Instrumentista (1)	X	X				
Premio de Patrimonio (2)	X	X	X	X	X	X

## 5. Parámetros Generales del Concurso

El cuadro No 2. ilustra los principales parámetros técnicos y musicales que contempla el 51° Concurso Nacional de Bandas

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



## Cuadro No 2. Parámetros Generales del Concurso

Categorías Parámetros	CATEGORÍAS DE BANDAS					
	INFANTIL	JUVENIL	BÁSICA	FESTERA	UNIVERSITARIA	ESPECIAL O SEMIPROFESIONAL
Límites de edad	14 años + 364 al inicio del CNBMP <sup>(1)</sup>	18 años + 364 al inicio del CNBMP <sup>(2)</sup>	10 M.E.D Mínimo <sup>(3)</sup>	N. A	(7)	(7)
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 30 Máximo 50	Mínimo 30 Máximo 50	Mínimo 26 Máximo 39 <sup>(4)</sup>	Mínimo 15 Máximo 25	Mínimo 40	Mínimo 40
Límites de Tiempo de ejecución, Fase de Concurso.	30 minutos	30 minutos	30 minutos	15 minutos	40 minutos	40 minutos
Límites de Tiempo de ejecución, Fase de patrimonio	20 minutos	20 minutos	20 minutos	15 minutos	20 minutos	20 minutos
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida <sup>(5)</sup> 1 Obra de Conmemoración	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida <sup>(5)</sup> 1 Obra de Conmemoración	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra Internacional escogida <sup>(5)</sup> 1 Obra de Conmemoración	2 Obras del folclor Colombiano 1 Obra de Conmemoración	1 Obra Colombiana 1 Obra Internacional 1 Obra Internacional escogida <sup>(5)</sup> 1 Obra de Conmemoración	1 Obra Colombiana 1 Obra Internacional 1 Obra Internacional escogida <sup>(5)</sup> 1 Obra de Conmemoración
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	1 Obra homenaje 1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana	1 Obra homenaje 1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana	1 Obra homenaje 1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana	1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana	1 Obra homenaje 1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana	1 Obra homenaje 1 Obra región origen 1 Obra libre colombiana
Obras Conmemoración Fase de Concurso (6)	Cuadro 8.1.1.	Cuadro 8.1.2.	Cuadro 8.1.3.	Cuadro 8.1.4.	Cuadro 8.1.5.	Cuadro 8.1.6.

<sup>1</sup> **Bandas Categoría Infantil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del 51° Concurso.

<sup>2</sup> **Bandas Categoría Juvenil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del 51° Concurso.

<sup>3</sup> **Bandas Categoría Básica**, podrán participar las bandas de carácter aficionado, las cuales incluirán hasta diez (10) menores de edad.

<sup>4</sup> **Bandas Categoría Básica**, se admitirán hasta seis (6) estudiantes de música o profesionales en música dentro de la plantilla de la banda.

<sup>5</sup> **Obra internacional** escogida y aportada por CORBANDAS. Será única para cada categoría de bandas en la Fase de Concurso.

<sup>6</sup> **Obras de Conmemoración**: se asignarán para cada categoría según el orden de preinscripción de las Bandas, repertorio descrito numeral 8.1.

<sup>7</sup> **Categoría Universitaria**: agrupación adscrita a un programa formal de educación superior en música, de carácter público o privado. **Categoría Especial o semiprofesional**: agrupación conformada por músicos aficionados, estudiantes de música y formadores del proyecto musical, adscritas a entidades culturales o educativas de carácter oficial y/o privado. Se caracteriza por su formato sinfónico teniendo en cuenta la calidad musical y la trayectoria artística de la banda.





## Culturas



### 7. Número de Bandas de Música admitidas; Compromisos asumidos.

Para la versión 51° del Concurso Nacional de Bandas Musicales, CORBANDAS Paipa, admitirá un número limitado de Bandas, dando prelación a aquellas agrupaciones clasificadas mediante el sistema de eliminatorias o concursos en sus respectivas jurisdicciones, o cuya excelencia musical en las categorías de gran formato de bandas amerite invitarles de manera directa.

**Parágrafo (1):** Únicamente la Banda Musical de Paipa, en su calidad de anfitriona, se excluye de esta condición y por ende participará de manera directa en el evento.

El número requerido de bandas variará acorde con la complejidad de cada categoría, siendo 10 el número máximo de agrupaciones y 4 el número mínimo para realizar el Concurso en las respectivas categorías.

**Parágrafo (2):** En lo referente a los compromisos conjuntos de CORBANDAS y de las Bandas Musicales admitidas en el 51° Concurso, en el **Anexo 2** de este reglamento se detallan los principales tópicos asumidos, tanto por la Organización como por las Bandas participantes en esta versión evento.

### 8. Homenaje o Conmemoración Musical: 500 años de la fundación de Santa Marta

#### 8.1 Homenaje Musical

En desarrollo del 51° Concurso, por acuerdo con el Ministerio de las Culturas, se rendirá un homenaje o conmemoración a los 500 años de la fundación de Santa Marta “Corazón del Mundo”. Por lo anterior y siguiendo los lineamientos del Ministerio, se interpretarán las obras musicales seleccionadas alusivas a la historia y tradición de esta ciudad, en las diferentes categorías de bandas participantes tal y como señala el cuadro No 2, sobre los parámetros Generales del evento

La siguiente es la distribución de las obras musicales alusivas a la conmemoración u homenaje a Santa Marta por categorías de bandas:

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas

## ♪ Obras homenaje para la Fase de Concurso:

### 8.1.1. Infantiles:

Categoría Infantil		
Nombre	Ritmo	Composer
Indio Tayrona	Cumbia	Alfonso de la Espriella
Santa Marta	Son Montuno	Cuco Valoy

### 8.1.2. Juveniles:

Categoría Juvenil		
Nombre	Ritmo	Composer
La Tierra del Olvido	Vallenato	Carlos Vives
Santa Marta Tiene Tren	Porro	Manuel Medina Moscote / Chico Bolaños

### 8.1.3. Básicas:

Categoría Básica		
Nombre	Ritmo	Composer
Santa Marta, Santa Marta	Porro	Mario Gareña
Taganga	Porro	Lucho Bermúdez

### 8.1.4. Fiesteras:

Categoría Fiestera		
Nombre	Ritmo	Composer
A Orillas del Magdalena	Vallenato	Alejo Durán
Para Santa Marta	Cumbia	Gustavo Quintero

### 8.1.5. Universitarias:

Categoría Universitaria		
Nombre	Ritmo	Composer
El Samario	Raspa	Nelson Henríquez
El Vaquero	Paseo / Porro	José Barros

### 8.1.6. Especiales o Semiprofesionales:

Categoría Especial o Semiprofesional		
Nombre	Ritmo	Composer
Helado de Leche	Cumbia	Juancho Torres / Lucho Bermúdez
Tres Perlas	Porro	Billo's Caracas Boys

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas



**Parágrafo (1):** para el homenaje, las bandas en cada categoría interpretarán una de las dos obras señaladas en el listado anterior.

**Parágrafo (2):** la asignación individual de la obra del homenaje será acorde con el orden de Registro y Preinscripción de cada banda, siguiendo el consecutivo numérico de “1 a 2”, repitiendo la secuencia a partir de la inscripción No 3 en la respectiva categoría de bandas y así sucesivamente.

### ♪ Presentaciones en la Fase de Patrimonio:

Las bandas en las categorías Infantiles, Juveniles, Básicas, Especiales o Semiprofesionales y Universitarias realizarán una presentación de tres obras, con una duración total en tiempo musical que no exceda los 20 minutos. El repertorio deberá incluir:

- ♪ En primer lugar, interpretarán la obra homenaje preparada para la Fase de Concurso, sin tenerse en cuenta para la calificación del mencionado Premio de Patrimonio.
- ♪ En segundo lugar, una obra representativa de la práctica musical popular tradicional de la región de origen de la agrupación.
- ♪ En tercer lugar, una obra libre de ritmos tradicionales colombianos. Esta pieza puede ser característica de la práctica popular tradicional de la región de origen de la banda o de otra región del país.

Las bandas en Categoría Fiestera interpretaran su repertorio así:

- ♪ En primer lugar, una obra representativa de la práctica musical popular tradicional de la región de origen de la agrupación.
- ♪ En segundo lugar, una obra libre de ritmos tradicionales colombianos. Esta pieza puede ser característica de la práctica popular tradicional de la región de origen de la banda o de otra región del país.

### 8.2 Conmemoración especial 500 años de Santa Marta “Corazón del Mundo”

La conmemoración especial de los 500 años de Santa Marta “Corazón del Mundo” en Concurso tendrá lugar el día sábado 4 de octubre, dividido en dos jornadas:

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



- ♫ El desfile general de todas las Bandas participantes, a partir de las 9:00 am, iniciando en el coliseo municipal de deportes y culminando en la plazoleta de la Concha Acústica Valentín García. Al término del mismo se otorgarán en dinero efectivo los premios descritos en el numeral 4.
- ♫ Celebración cultural en la Concha Acústica Valentín García, a partir de las 2:30 pm. Bandas Sinfónicas Departamentales y artistas invitados.

## 9. Condiciones para Concursar

Podrán participar en el 51° Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las Bandas que hayan adquirido el derecho en sus eventos clasificatorios regionales, manteniendo cupos reservados por departamento de una banda por categoría, para darle posibilidad de participación a todas las regiones del país.

**Parágrafo (1):** Las bandas musicales que concursaron en Paipa el pasado año 2024, obteniendo el primer lugar, Sí podrán concursar en esta edición del evento, en aras de premiar la excelencia musical.

**Parágrafo (2):** Las bandas NO podrán repetir obras musicales entre las Fases de Concurso y Patrimonio, salvo la cortesía enunciada en la tercera condición del numeral 10° (categorías Infantil, Juvenil, Básica, Universitaria y Especial y/o Semiprofesional).

**Parágrafo (3):** Igualmente, entre las bandas participantes en las Fases de Concurso y Patrimonio no podrán repetir obras musicales en sus respectivas categorías, excepto las contempladas en el homenaje a los 500 años de Santa Marta. Para el efecto prevalecerá el orden de preinscripción e inscripción de las agrupaciones.

## 10. Presentaciones Oficiales.

- ♫ En la Fase de Concurso, será única presentación con cuatro obras musicales, con el repertorio, límite de tiempo, número de integrantes y demás parámetros descritos en el cuadro No 2 del ítem 6, en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador de la Fase de Concurso o académica y el público, será producida con el sonido natural de cada agrupación, sin amplificación. Será motivo de análisis

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas

*la utilización de instrumentos electrónicos de teclado, en función de la necesidad musical del repertorio.*

- ♫ Se excluye de lo anterior a las Bandas Fiesteras cuya presentación en la Fase de Concurso y Patrimonio será en la Concha Acústica Valentín García con tres obras musicales.
- ♫ En la Fase de Patrimonio, como ya se señaló, será una única presentación, abriendo con la obra homenaje en la Fase de Concurso como cortesía (*no calificada*) categorías Infantiles, Juveniles, Básicas, Universitarias, Especiales y/o Semiprofesionales siguiendo con las dos (2) obras musicales enunciadas en el numeral 8°, en la Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el Jurado Calificador de Patrimonio y el público, será amplificada.
- ♫ En todas las presentaciones de las Bandas tendrán que respetarse los límites de tiempo de interpretación de las obras musicales, acorde con lo establecido en el Cuadro No 2 sobre los parámetros del Concurso, so pena de perder puntuación por parte de los Jurados Calificadores, tal y como lo señala el literal d) del Anexo 3 del presente reglamento para la(s) banda(s) que infringieren esta norma.

**Parágrafo (1):** En la presentación de la Fase de Patrimonio, se dará libertad a cada Banda Musical para la utilización de instrumentos electrónicos y número de integrantes en tarima.

## 10.1. Orden de Presentación de las Bandas.

Se asignará mediante el sistema de sorteo con balotas, por categorías de bandas en el Congreso Técnico del 51° Concurso, a desarrollarse el día viernes 3 de octubre, a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

El sistema será el siguiente:

- ♫ Para la Fase de Concurso: Orden del sorteo en el congreso técnico
- ♫ Para la Fase de Patrimonio: Orden inverso del sorteo en el congreso técnico.

Las Bandas deberán llegar con suficiente antelación a los escenarios programados para facilitar el buen desarrollo del Concurso.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas

### CAPÍTULO II

#### REGISTRO E INSCRIPCIONES DE BANDAS, FECHAS LÍMITE, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTORIZACIONES.

##### 11. Fechas Límites y Documentos Requeridos.

Las Bandas Musicales del país que pretendan participar en el 51° Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2025, y que llenen los requisitos establecidos, deberán realizar un **Registro de Preinscripción** en el correo electrónico [comisiontecnica.corbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnica.corbandas@gmail.com) con los siguientes datos, condensados en un archivo pdf:

- ♪ Nombre de la Banda - departamento y/o distrito.
- ♪ Categoría en que participará
- ♪ Documento adjunto del Aval oficial (Ver numeral 11.2, literal a.)
- ♪ Correo electrónico
- ♪ Número de celular
- ♪ Nombre del representante, indicando su rol en la agrupación, para los diferentes requerimientos logísticos, técnico – musicales y de premiación.

Posterior al Registro, el Comité Técnico le enviará por correo electrónico lo siguiente:

1. Carta de Aceptación con el enlace para la Inscripción,
2. Nombre de la Obra Conmemoración, acorde con la categoría a participar y asignación por orden de Registro de Preinscripción,
3. Obra Internacional acorde con la categoría a participar.

##### 11.1 Apertura Registro de Preinscripción y Cierre de Inscripciones

Apertura de preinscripción: a partir del día viernes **1° de agosto 2025, hora 00:00**.  
Cierre de Inscripción: **hasta el día lunes 1° de septiembre 2025, hora 11:59 pm.**

La agrupación que no tramite oportunamente dicha inscripción, con el total de los datos y la documentación requerida, dentro de las fechas estipuladas, no podrá ser

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



parte de esta versión del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2025, así cuente con el aval de cualquier índole.

### 11.2 Documentos formales (Inscripción)

Posterior al Registro de Preinscripción se deberá realizar la Inscripción virtual al enlace enviado en la carta de aceptación, adjuntando los siguientes documentos:

- a. Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la (s) Banda (s) en representación del Departamento respectivo o Distrito; formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales o Semiprofesionales. Se exceptúan de este requisito, las Bandas Fiesteras y Universitarias.
- b. Dos (2) fotografías recientes de la Banda con su uniforme e indumentaria actualizada, las fotos deben ir sin logos, descripciones o diseño alguno.
- c. Reseñas históricas de la agrupación y del municipio o entidad representada, en formato de una hoja tamaño carta.
- d. RUT actualizado 2025 y C.C. del Director de la Banda o de su Representante Legal.
- e. Cuenta bancaria del Director, o de la persona natural o jurídica autorizada para recibir la premiación, incluyendo la certificación actualizada de su vigencia por parte de la entidad financiera.
- f. Video promocional del municipio o entidad representada, duración de hasta 2 minutos (*imagen con narración*), con sus lugares e íconos más importantes. El formato del material audiovisual será en MP4, Full HD 1920 x 1080. El video puede ser enviado a través de WeTransfer o cualquier otra plataforma usada para tal fin. La URL del envío del archivo se debe anexar en el enlace de inscripción.
- g. Formato de autorización de uso de imágenes de la Banda Musical, firmada por el Representante Legal o el Director de la Banda. En el caso de los menores de edad esto debe socializarse previamente con sus padres de familia.
- h. Las Bandas Musicales concursantes en la categoría Fiestera acreditarán una trayectoria no inferior a tres (3) años de actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura.



### 11. 3 Documentos Técnicos.

- a. Formato de Excel 1. “**F01 - INSCRIPCION DE INTEGRANTES BANDA**” diligenciado con la Inscripción de músicos y directores, con los datos exigidos. a través del enlace enviado posterior al Registro de Preinscripción.
- b. Formato en Excel 2. “**F02 - INSCRIPCION DE OBRAS**” (no modificable) diligenciado de las obras musicales a interpretar, con la información precisa del orden cronológico de ejecución en las Fases de Concurso y Patrimonio, nombres de compositores y arreglistas, géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución. Igualmente deberá anunciarse el título de la obra festiva propia de la región de origen para el cierre del desfile, acorde con lo estipulado en el Anexo 01 del presente reglamento.
- c. Formato autorización, “**F03 - AUTORIZACIÓN ARREGLISTA**” de la Obra Homenaje a interpretar en la Fase de Concurso, documento autenticado y en formato PDF. (Ver numeral 12.)
- d. Stage Plot, “**F04 - STAGE PLOT BANDA**” diligenciado de la banda participante en cada uno de los escenarios “Concha Acústica y Auditorio Central”, documento en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad.
- e. Cada banda participante deberá adjuntar copia de c/u de los scores del repertorio de obras a interpretar (*en las Fases de Concurso y en Patrimonio*), en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad, para conocimiento del Jurado Calificador.
- f. Formato de Autorización, “**F05 – AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES DE LA BANDA**”.

Los formatos (F01, F02, F03, F04 y F05) serán suministrados por CORBANDAS Paipa.

## CAPÍTULO III

### ARREGLISTAS, JURADO CALIFICADOR, TABLA DE PREMIACIÓN, COMITÉ TÉCNICO, VEEDURÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 12. Autorización de los Arreglistas

Los Arreglistas deberán autorizar mediante escrito autenticado a la respectiva Banda Musical y a CORBANDAS, para interpretar sus obras y que estas puedan

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas



inscribirse en el Centro de Documentación Musical del Concurso, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda (PES), con la observancia de la normativa legal sobre derechos de autor. Formato “**F03 - AUTORIZACIÓN ARREGLISTA**”.

Cada Arreglista podrá autorizar su presentación a solo una Banda musical por categoría.

Si llegase a presentarse suplantación, plagio, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el Código Penal Colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometan al Concurso, CORBANDAS Paipa, vetará para el futuro a la Banda participante que incurriere en dicha conducta, sin perjuicio de las acciones penales que ello pudiere ocasionar.

### 13. Jurados Calificadores

El Jurado Calificador del evento adelantará la evaluación, calificación y asignación de puntajes a las bandas participantes, tanto en las Fases de Concurso como de Patrimonio. Su integración y *modus operandi* será de la siguiente manera:

- ♫ Jurado Calificador **FC1**: conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso, Bandas Infantiles, Juveniles y Fiesteras.
- ♫ Jurado Calificador **FC2**: conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso, Bandas Básicas, Universitarias y Especiales o Semiprofesional.
- ♫ Jurado Calificador **FP1**: conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, folcloristas, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán a las bandas Infantiles, Juveniles y Fiesteras, en toda la Fase de Patrimonio y en el desfile general de bandas.





## Culturas



- ♫ Jurado Calificador **FP2**: conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, folcloristas, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán a las bandas Básicas, Universitarias y Especiales o Semiprofesional, en toda la Fase de Patrimonio y en el desfile general de bandas.

La selección de los 16 Jurados Calificadores del evento estará a cargo del Comité Técnico de CORBANDAS Paipa y recaerá sobre maestros internacionales, nacionales y boyacenses de reconocida trayectoria profesional, académica y personal.

### 14. Veedores musicales del Concurso

En el marco del 51° CNBMP se contará con una veeduría musical independiente durante los días del evento, conformada por dos (2) profesionales de la música conocedores e idóneos; se busca con ello garantizar la justa e imparcial calificación musical, a partir de las bases técnicas del certamen.

Habrá respectivamente un veedor musical para la fase de Concurso (con los Jurados FC1 y FC2) y otro para de la fase de Patrimonio (con los Jurados FP1 y FP2)

### 15. Premiación del 51° Concurso Nacional de Bandas Musicales Categorías y montos.

CORBANDAS Paipa premiará a las Bandas de Música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero en efectivo, así:

#### Cuadro No 03. PREMIACIÓN 51° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES, 2025

CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.500.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Infantil</b>	<b>\$20.500.000,00</b>

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas



JUVENIL	Primer Puesto	\$7.000.000,oo
	Segundo Puesto	\$4.000.000,oo
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,oo
	Mejor instrumentista	\$1.500.000,oo
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,oo
	<b>Total Premiación Categoría Juvenil</b>	<b>\$20.500.000,oo</b>
BÁSICA	Primer Puesto	\$7.000.000,oo
	Segundo Puesto	\$4.000.000,oo
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,oo
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,oo
	<b>Total Premiación Categoría Básica</b>	<b>\$19.000.000,oo</b>
FIESTERA	Primer Puesto	\$7.000.000,oo
	Segundo Puesto	\$4.000.000,oo
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,oo
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,oo
	<b>Total Premiación Categoría Fiestera</b>	<b>\$19.000.000,oo</b>
UNIVERSITARIA	Primer Puesto	\$9.000.000,oo
	Segundo Puesto	\$6.000.000,oo
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,oo
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,oo
	<b>Total Premiación Categoría Especial</b>	<b>\$23.000.000,oo</b>
ESPECIAL O SEMIPROFESIONAL	Primer Puesto	\$9.000.000,oo
	Segundo Puesto	\$6.000.000,oo
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$4.000.000,oo
	Premio único de Patrimonio	\$4.000.000,oo
	<b>Total Premiación Categoría Especial</b>	<b>\$23.000.000,oo</b>
<b>Total Premiación del 51° Concurso Nacional de Bandas de Música Paipa:</b>		
<b>\$125.000.000,oo</b>		

**Parágrafo (1).** El pago se realizará mediante giro o transferencia bancaria a nombre

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural



del Director, o de la persona autorizada a recibir la premiación, acorde con el numeral 11.2, literales d y e, para hacerla efectiva a partir del día lunes 6 de octubre de 2025.

**Parágrafo (2).** El valor de los diferentes ítems de la premiación en cada categoría de bandas podrá incrementarse, lo cual se establecerá mediante una adenda especial al presente reglamento técnico, expedida oportunamente para conocimiento de todos los participantes en el 51° CNBMP.

## 16. Criterios de evaluación cuantitativa y cualitativa.

En el **Anexo 3** del presente reglamento están consignados los diferentes criterios técnico-musicales de evaluación y la correspondiente asignación de puntajes, por parte del Jurado Calificador, para las Bandas participantes en las diferentes categorías, tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio.

## 17. Comité Técnico.

En el componente técnico musical, la organización estará en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa; durante la celebración del 51° Concurso Nacional, esta función será liderada por el Jurado Calificador. Adicionalmente CORBANDAS Paipa dispondrá de dos personas de apoyo técnico y digital para los jurados en la fase de Concurso (FC1 y FC2) y de Patrimonio (FP1 y FP2) respectivamente, a efectos de consolidar los resultados numéricos del evento de manera clara y transparente.

## 18. Congreso Técnico

El Congreso Técnico será el evento previo a la iniciación del Concurso, al que deberán acudir Directores y Delegados de las Bandas, Jurados Calificadores, Presentadores, directivos de CORBANDAS, Autoridades Civiles, Medios de comunicación y demás. Se tratará de un espacio de socialización y diálogo con los actores principales del Concurso en torno a la información recibida, sugerencias en la construcción del evento, sorteos para las presentaciones oficiales frente a los jurados del Concurso y de Patrimonio, ubicación y horarios de las verbenas y demás inherentes al certamen.





# Culturas



El congreso técnico como ya fue mencionado se realizará el día viernes 3 de octubre de 2025, a partir de las 9:00 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

## COMITÉ TÉCNICO Y JUNTA DIRECTIVA CORBANDAS 2025

**Nota: cualquier inquietud frente a este reglamento, favor remitirse al correo electrónico: [comisiontecnica.corbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnica.corbandas@gmail.com)**

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





# Culturas

## ANEXO 1

### PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DESFILE GENERAL

Los jurados de Patrimonio **FP1 Y FP2** tendrán en cuenta los siguientes aspectos, para la premiación del desfile general de bandas, el sábado 4 de octubre:

REPERTORIO	Hasta 25 Puntos
VESTUARIO	Hasta 20 Puntos
INTERACCIÓN	Hasta 20 Puntos
CREATIVIDAD	Hasta 20 Puntos
PARTICIPACIÓN	Hasta 15 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 100 Puntos</b>

**REPERTORIO:** Primará la ejecución de obras propias de su región o departamento representado por cada agrupación.

**VESTUARIO:** Indumentaria presentada por cada agrupación, acorde con la región o departamento representado.

**INTERACCIÓN:** Relación y aceptación de cada agrupación con el público y en general, con todos los actores del ENBMP

**CREATIVIDAD:** Capacidad de las agrupaciones de innovar su presentación en el desfile en función de la música, vestuario, puesta en escena y demás componentes de su ejecución artística.

**PARTICIPACIÓN:** Se relaciona con la puntualidad, asistencia y disposición de las agrupaciones a lo largo del desfile y del ENBMP.

**Nota (1):** Para el cierre del desfile en la Concha Acústica, cada Banda musical interpretará una obra festiva de su región de origen, con una duración hasta de 2 minutos, la cual irá acompañada de un grupo de danzas seleccionado y aportado por la Organización. Dicha obra musical deberá anunciarse en la respectiva inscripción de cada Banda participante.





# Culturas



## ANEXO 2

### 1. COMPROMISOS DE CORBANDAS

#### 1.1 Hospedaje, Alimentación, Escenarios alternos.

CORBANDAS asumirá el hospedaje y alimentación parcial de las Bandas participantes, hasta los siguientes topes de personas:

CATEGORÍAS	Nº de Personas
INFANTILES	Hasta 35
JUVENILES	Hasta 35
BÁSICAS	Hasta 35
FIESTERAS	Hasta 25
UNIVERSITARIAS	Hasta 50
ESPECIALES O SEMIPROFESIONAL	Hasta 45

**Nota (1):** La Organización NO acarreará requerimiento alguno por encima de lo especificado; los costos adicionales, correrán por cuenta directa de los interesados. En consecuencia, la Bandas concursantes cuyo número de músicos exceda dicho tope, suplirán por su cuenta los gastos correspondientes.

**Nota (2):** La Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas participantes en las Categorías Infantil, Juvenil, Básica, Fiestera, Universitaria y Especial o Semiprofesional, desde la cena del jueves 02 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 05 de octubre de 2025.

**Nota (3):** CORBANDAS se compromete a brindar a todas las bandas concursantes las mejores condiciones posibles de alojamiento y alimentación en los diferentes aspectos sanitarios, nutricionales, de capacidad, de acomodación y de distancias físicas de los respectivos hoteles y restaurantes, para facilitar el cumplimiento los compromisos con la programación del evento. Es obligatorio que todos los permisos de transporte se tramiten hasta la ciudad de Duitama, distante a 15 km de Paipa.

**Nota (4):** La Organización se compromete a brindar a las Bandas concursantes espacios de calentamiento, afinación, hidratación y demás en áreas aledañas a los escenarios de las presentaciones oficiales, previos a las Fases de Concurso y de Patrimonio.

### 2 COMPROMISOS DE LAS BANDAS PARTICIPANTES

#### 2.1 Transporte.

Necesariamente cada Banda deberá contar con su vehículo para transportarse durante el Evento, a los diferentes lugares requeridos: hoteles, escenarios y demás. **La Organización no acarreará costo alguno por este concepto; el cambio de ruta del vehículo que transporte a las bandas tendrá que extenderse hasta el municipio de Duitama (Boyacá).**

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas



### 2.2 Presentaciones oficiales, Desfile General y Verbenas

Las Bandas deberán llegar puntualmente a los eventos programados, sean las Fases de Concurso o de Patrimonio, el desfile general del sábado 04 de octubre y las verbenas populares (jueves 02, viernes 03 y sábado 04 de octubre) cuyos horarios y ubicación se determinará en el Congreso Técnico del 51º Concurso Nacional de Paipa.

**Nota (1):** Al término del desfile general se interpretará, por la totalidad de los participantes, el Himno Nacional de la República de Colombia (en tonalidad de Mi Bemol – sonido real). Las Bandas representantes del Departamento de Boyacá interpretarán los Himnos de Boyacá. La banda anfitriona interpretará el himno a Paipa.

**Nota (2):** Aunque la Organización estará pendiente de la seguridad, será también obligación y competencia de las Bandas, custodiar y proteger todos sus bienes durante el desarrollo del Concurso; la Organización no responderá ni en todo, ni en parte, por los elementos que eventualmente se pudieren extraviar.

## ANEXO 3

### CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### a) Factores de calificación cuantitativa para la Fase de Concurso.

BALANCE SONORO	Hasta 20 Puntos
ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 20 Puntos
AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
ESTILO	Hasta 20 Puntos
PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 100 Puntos</b>

**BALANCE SONORO:** Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

**ENSAMBLE Y TEMPO:** Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

**AFINACIÓN:** Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

**ESTILO:** Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas



**PUESTA EN ESCENA:** Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario.

**b) Factores de Calificación para la Obra del Homenaje Categorías Infantil, Juvenil, Básica, Fiestera, Universitaria y Especial o Semiprofesional**

Se calificarán la obra homenaje teniendo en cuenta aspectos técnicos, estilísticos y expresivos para otorgar los puntajes así:

ARREGLO	Hasta 30 Puntos
ORQUESTACIÓN	Hasta 10 Puntos
ESTILO	Hasta 10 Puntos
EDICIÓN	Hasta 10 Puntos
INTERPRETACIÓN	Hasta 40 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 100 Puntos</b>

**ARREGLO:** Según Jan LaRue<sup>1</sup> “Es la transformación de los elementos que constituyen el estilo de una obra musical que ya existe” (1993). Sonido (formato, armonía, melodía, matrices o fórmulas de acentuación), discurso y dominio del género del creador

**ORQUESTACIÓN:** Utilización de la técnica de orquestación en el balance, densidad, peso y mixtura del arreglo musical y conocimiento del nivel de dificultad para la banda que fue escrita de la obra.

**ESTILO:** Capacidad de expresar a través del arreglo, el componente estético de la obra musical, respetando la tradición del género musical.

**EDICIÓN:** Calidad en la escritura musical de las partituras. Disciplina que combina habilidades musicales y técnicas informáticas para hacer que la música sea visible y accesible a través de la notación gráfica facilitando la lectura y comprensión, incluyendo la disposición de los compases, líneas divisorias, claves, armaduras, etc.

**INTERPRETACIÓN:** Capacidad de la banda para expresar la idea del arreglista, a través de la ejecución técnico-musical de la partitura.

<sup>1</sup> Jan LaRue (1918 – 2004), musicólogo y profesor de música de la Universidad de Nueva York

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural





## Culturas



### c) Factores de Calificación cuantitativa para la Fase de Patrimonio.

REPERTORIO E INTERPRETACIÓN	Hasta 20 Puntos
ASPECTOS TÉCNICOS MUSICALES	Hasta 20 Puntos
PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
PROPUESTA CREATIVA	Hasta 20 Puntos
IMPACTO (Relación con el público)	Hasta 20 Puntos
PARTICIPACIÓN DESFILE	Hasta 50 Puntos
PARTICIPACIÓN VERBENA	Hasta 50 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 200 Puntos</b>

**REPERTORIO E INTERPRETACIÓN:** Selección de repertorio teniendo en cuenta las características convocadas para la presente versión del Concurso

**ASPECTOS TÉCNICOS MUSICALES:** Capacidad de proyectar un discurso sonoro que evidencie ensamble rítmico, afinación, balance instrumental y calidad sonora y expresiva adecuada al repertorio presentado en escena.

**PUESTA EN ESCENA:** Disposición escénica del performance artístico, el vestuario y la realización coreográfica.

**PROPUESTA CREATIVA:** Propuesta musical y escénica desde un adecuado equilibrio entre tradición e innovación. Arreglos musicales, orquestación e interacción entre música y performance se valorarán en este criterio.

**IMPACTO (RELACIÓN CON EL PÚBLICO):** Capacidad expresiva de la agrupación por generar vínculos con la audiencia y fomentar celebración e integración comunitaria con su presentación.

**DESFILE Y VERBENA:** Es la participación de la Banda en los eventos patrimoniales, en los espacios, tiempos y escenarios señalados por la organización.

### d) Factor de Penalización por sobrepasso del tiempo límite.

El tiempo se empezará a cronometrar a partir del inicio de la primera obra musical tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio; en caso de sobrepasarse de los límites establecidos en el cuadro No 2, dará lugar a una penalización equivalente a la reducción de **20 puntos** de la última obra presentada por la(s) banda(s) que incurra(n) en dicha infracción.

Proyecto Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Programa Nacional de Concertación Cultural

